

MARTES, 5 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 2

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2015-13931 *Información pública de solicitud de licencia de rehabilitación de cabaña pasiega.*

Por don José Manuel Rodríguez se ha solicitado licencia municipal para rehabilitación de cabaña pasiega sita en suelo rústico, polígono 8, parcela 1.055, en el municipio de Arredondo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por periodo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de Cantabria, para que quien se considere afectado de algún modo por la construcción pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Ayuntamiento de Arredondo.

Arredondo, 11 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Leoncio Carrascal Ruiz.

[2015/13931](#)

CVE-2015-13931